

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE AUDITORÍAS DE CERTIFICACIÓN, DE AUDITORÍAS TÉCNICAS, Y DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CIBERSEGURIDAD: SERVICIOS DE AUDITORÍAS DE CERTIFICACIÓN PARA EL CENTRO DE COMPETENCIAS DE AGRICULTURA (CAPADR, AGAPA E IFAPA) DURANTE EL EJERCICIO 2025. (LOTE 1: SERVICIOS DE AUDITORÍAS DE CERTIFICACIÓN). EXPTE. AM CONTR 2023 934533 EXPTE. BAM CONTR 2025 400081.**

**DENOMINACIÓN DEL ACUERDO MARCO:** SERVICIOS DE AUDITORÍAS DE CERTIFICACIÓN, DE AUDITORÍAS TÉCNICAS, Y DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CIBERSEGURIDAD.

**EXPEDIENTE AM:** CONTR 2023 934533.

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍAS DE CERTIFICACIÓN, DE AUDITORÍAS TÉCNICAS, Y DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CIBERSEGURIDAD.

**LOTE 1:** SERVICIOS DE AUDITORÍAS DE CERTIFICACIÓN.

**EMPRESAS ADJUDICATARIAS ACUERDO MARCO LOTE 1:**

1. AUDERTIS AUDIT SERVICES S.L.
2. BUREAU VERITAS IBERIA, S.L.
3. AENOR CONFIA SAU.
4. CERTIFICACIÓN Y CONFIANZA CÁMARA, S.L.

**VIGENCIA DEL ACUERDO MARCO:** El plazo de duración del Acuerdo Marco será de tres años a contar desde el día siguiente a la fecha de firma del documento de formalización.

**DENOMINACIÓN BAM:** SERVICIOS DE AUDITORÍAS DE CERTIFICACIÓN PARA EL CENTRO DE COMPETENCIAS DE AGRICULTURA (CAPADR, AGAPA E IFAPA) DURANTE EL EJERCICIO 2025.

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 400081.

**REF. HIPATIA:** 3344.

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍAS DE CERTIFICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CIBERSEGURIDAD PARA LOS ORGANISMOS INTEGRADOS EN EL CENTRO DE COMPETENCIAS DE AGRICULTURA (CAPADR, AGAPA E IFAPA) DE ACUERDO A LA PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA PARA EL AÑO 2025.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 23.125,00 € (I.V.A. excluido), 27.981,25 € (IVA incluido).

**VALOR ESTIMADO:** 23.125,00 €.



RAUL JIMENEZ JIMENEZ		24/10/2025 16:55:21	PÁGINA: 1 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwJod5GKR1EGHglD2Tu9J7O5Hzs	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**EMPRESA ADJUDICATARIA:** BUREAU VERITAS IBERIA, S.L.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 6 MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (La situación que se produzca antes). El plazo de ejecución comenzará a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

**SUBDIRECCIÓN:** SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA.

**SERVICIO PROPONENTE:** SERVICIO DE CIBERSEGURIDAD.

Vista la tramitación del expediente del contrato basado denominado “Servicios de Auditorías de Certificación para el centro de competencias de Agricultura (CAPADR, AGAPA e IFAPA) durante el ejercicio 2025”, Lote 1 “Servicios de Auditorías de Certificación”, y teniendo en cuenta los siguientes

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** Ante la necesidad de la Subdirección de Planificación y Estrategia de la Agencia Digital de Andalucía (en adelante ADA) para la contratación del Acuerdo Marco de Servicios de Auditorías de Certificación, de Auditorías Técnicas, y de Formación y Concienciación en el ámbito de la Ciberseguridad”, teniendo en cuenta que la misma se encontraba suficientemente justificada en la memoria de 19 de enero de 2023, exigida en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), considerando la ineludible necesidad de realización del servicio y la insuficiencia de medios necesarios para lograr el objeto que se pretendía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la LCSP, el Director Gerente de la ADA dictó con fecha 20 de octubre de 2023 Resolución de inicio de expediente del Acuerdo Marco denominado “Acuerdo Marco de Servicios de Auditorías de Certificación, Auditorías Técnicas, y de Formación y Concienciación en el ámbito de la Ciberseguridad”, mediante procedimiento abierto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y siguientes de la LCSP, expediente CONTR 2023 934533, siendo el valor estimado de 3.719.824,08 € (tres millones setecientos diecinueve mil ochocientos veinticuatro euros con ocho céntimos, y siendo el valor estimado para el Lote 1 “Servicios de Auditorías de Certificación” de 587.466,00 € (quinientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y seis euros).

**SEGUNDO.-** Previo informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, con fecha 26 de diciembre de 2023, la Dirección Gerencia de la Agencia Digital de Andalucía dicta Resolución de aprobación del expediente de contratación denominado “Acuerdo Marco de Servicios de Auditorías de Certificación, Auditorías Técnicas, y de Formación y Concienciación en el ámbito de la Ciberseguridad”, aprobándose, en consecuencia, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el citado expediente y ordena la apertura del procedimiento de adjudicación abierto, según lo establecido en los artículos 131.2 y 156 y siguientes de la LCSP, a cuyos efectos se publica el oportuno anuncio de licitación en el perfil del contratante.



RAUL JIMENEZ JIMENEZ		24/10/2025 16:55:21	PÁGINA: 2 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwJod5GKR1EGHglD2Tu9J7O5Hzs	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**TERCERO.-** Con fecha 26 de septiembre de 2024 se emite Resolución de esta Dirección Gerencia de adjudicación y exclusión del Lote 1 “SERVICIOS DE AUDITORÍAS DE CERTIFICACIÓN”, LOTE 2024 2196, del Acuerdo Marco de Servicios de Auditorías de Certificación, Auditorías Técnicas, y de Formación y Concienciación en el ámbito de la Ciberseguridad, siendo adjudicatarias las empresas referenciadas. Con fecha 3 de diciembre se formaliza el Lote 1 con las 4 empresas que han resultado adjudicatarias del mismo. Una vez celebrado el Acuerdo Marco, la Dirección Gerencia de la ADA, de acuerdo con la cláusula 1.3 del PCAP, podrá celebrar contratos basados en él.

**La adjudicación de este contrato basado se realizará sin nueva licitación conforme al procedimiento establecido en el artículo 221.4 LCSP y en los términos indicados en la cláusula 4.3 del PCAP que rige el Acuerdo Marco de Servicios. En dicha cláusula se establece lo siguiente:**

**“Adjudicación de los contratos basados sin nueva licitación: Si el valor estimado del contrato basado es inferior a 50.000 euros y el alcance del contrato basado se cubre únicamente con la prestación de las denominadas Unidades de Servicio Predefinidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (apartados “Unidades de Servicio Predefinidas” en los epígrafes 3.1, 3.2 y 3.3 del PPT).**

**CUARTO.-** Con fecha 12 de junio de 2025 se emite, por parte del Servicio de Ciberseguridad de la Subdirección de Planificación y Estrategia de la Agencia Digital de Andalucía, memoria justificativa donde se considera necesaria la celebración sin nueva licitación de un contrato basado en el Acuerdo Marco de Servicios de Auditorías de Certificación, de Auditorías Técnicas, y de Formación y Concienciación en el ámbito de la Ciberseguridad denominado “Servicios de Auditorías de Certificación para el centro de competencias de Agricultura (CAPADR, AGAPA e IFAPA) durante el ejercicio 2025”, Lote 1 Servicios de Auditorías de Certificación, la cual establece en su apartado 3.1. “los trabajos a desarrollar en el marco de estos servicios profesionales de auditoría de certificación”:

3.1.1. Auditorías de certificación del Esquema Nacional de Seguridad.

Id. Aud.	Organismo	Tipo Aud.	Sistema	Categoría	Certificación previa	Fecha prevista	Jornadas previstas
CCA_01	AGAPA	Recertificación	AGROLIMS y GICONTROL	Media	Sí (ENS)	2025-10	10
CCA_02	CAPADR	1ª Certificación	SLSEPA – Sistema de localización y seguimiento de embarcaciones pesqueras de Andalucía	Media	No	2025-10	5

3.1.2. Auditorías de certificación de la norma ISO 27001.



RAUL JIMENEZ JIMENEZ		24/10/2025 16:55:21	PÁGINA: 3 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwJod5GKR1EGHgID2Tu9J7O5Hzs	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Id. Aud.	Organismo	Tipo Aud.	Sistema	Certificación previa	Fecha prevista	Jornadas previstas
CCA_03	CAPADR	Recertificación	Los sistemas de información que soportan la gestión de gastos financiados por Fondos Europeos Agrarios en Andalucía, conforme a la declaración de aplicabilidad vigente, a fecha de emisión del certificado.	Sí-ISO 27001:2013 [AENOR SI-0033/2016]	2025-07	5
CCA_04	IFAPA	Recertificación	Los sistemas de información que dan soporte a los servicios de formación e investigación, apoyándose en las funciones de soporte informática, personal y presupuestos del organismo, en sus servicios centrales.	Sí-ISO 27001:2013 [CSQ 2023.2019]	2025-10	5

De igual forma el epígrafe 3.5. de la citada memoria hace referencia a la estimación de esfuerzo de la unidad de Jornada de auditoría entendiéndola como equivalente a 7 horas/día. El catálogo de elementos unitarios objeto de contratación es el reflejado en la siguiente tabla:

Elemento de contratación predefinido	Descripción	Unidad	Unidades estimadas
ELEM-JORN-AUDITORIA	Número de Jornadas de Auditoría	Jornada	25

Elemento de Contratación Predefinido	Unidad	Coste unitario	Coste total
ELEM-JORNADA-AUDCER	25	925,00€	23.125,00 €
	<b>TOTAL</b>		<b>23.125,00 €</b>

Se indica el número de jornadas de auditoría estimado en la duración del contrato. El número de elementos unitarios de contratación (jornadas, en este caso) a facturar será el realmente ejecutado.

El número de personas del equipo de trabajo y su dedicación en tiempo al proyecto serán las necesarias para cubrir el esfuerzo estimado indicado.

**QUINTO.-** El 17 de junio se firma la Resolución de inicio del contrato basado en el Acuerdo Marco de Servicios de Auditorías de Certificación, de Auditorías Técnicas, y de Formación y Concienciación en el ámbito de la Ciberseguridad: “Servicios de Auditorías de Certificación para el centro de competencias de Agricultura (CAPADR, AGAPA e IFAPA) durante el ejercicio 2025”, Lote 1 Servicios de Auditorías de Certificación por un importe de licitación de 23.125,00 € IVA excluido, 27.981,25 € IVA incluido.



En dicha Resolución se fija el siguiente desglose de anualidades y de aplicaciones presupuestarias:

	Partida presupuestaria	Año 2025	TOTAL
Importe	0131180000 G/12D/22708/00 MR04110301	23.125,00 €	23.125,00 €
IVA (21%)	0131010000 G/12D/22708/00 MA04110301	4.856,25 €	4.856,25 €
Total		27.981,25 €	27.981,25 €

El presente contrato basado está financiado con el siguiente tipo de fondo y en el porcentaje que se especifica a continuación:

Fondos Europeos			
Tipo de Fondo	MRR/ comp 11	Porcentaje de cofinanciación	82,64%

Los fondos europeos corresponden al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Componente 11,

<b>Componente PRTR:</b> Componente 11			
<b>Inversión:</b> Inversión 3. Transformación Digital y Modernización del Ministerio de Política Territorial, Ministerio de Hacienda y Función Pública y de las Administraciones de las CCAA y las EELL.			
<b>Proyecto/subproyecto:</b> C11.I03.P14.S15.SI01 Transformación digital y modernización de Andalucía Líneas 1-5 Plan de transformación digital SGAD - Agencia Digital de Andalucía			
<b>Actuación:</b> C11.I03.P14.S15.SI01.PROVISIONAL.26 Proyecto 10.15. Servicios de auditorías de certificación para el centro de competencias de Agricultura (CAPADR, AGAPA e IFAPA) durante el ejercicio 2025 (Código Único de Contrato: 6043-3502).			
<b>Hitos y Objetivos:</b>	<b>Plazos Temporales para su cumplimiento:</b>	<b>Criterios para su seguimiento:</b>	<b>Acreditación resultado:</b>
<b>Hito 169 - Finalización de todos los proyectos de apoyo a la</b>		Informes periódicos de actividad (apartado 3.3).	Revisión de los informes.



RAUL JIMENEZ JIMENEZ		24/10/2025 16:55:21	PÁGINA: 5 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwJod5GKR1EGHglD2Tu9J7O5Hzs	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

<p>transformación digital del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de los Entes Locales.</p> <p>Objetivo 168 - Adjudicación de proyectos de apoyo a la transformación digital del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de los Entes Locales.</p>	<p>Hito 169: 2T2026</p> <p>Objetivo 168: 2T2025</p>		
--	---	--	--

**SEXTO.-** En función de lo dispuesto en el epígrafe 4.3.1. del PCAP “**Adjudicación de los contratos basados sin nueva licitación: En el caso en que el valor estimado del contrato basado sea inferior a 50.000 euros y el alcance del contrato basado se cubra únicamente con la prestación de las denominadas Unidades de Servicio Predefinidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, podrá adjudicarse mediante adjudicación directa, sin necesidad de convocar a las partes a una nueva licitación**”.

Al cumplirse íntegramente todos los requisitos del PCAP la Memoria Justificativa de fecha 12 de junio de 2025 justifica la adjudicación directa, sin nueva licitación, del presente contrato basado a la empresa BUREAU VERITAS IBERIA SL en los términos que a continuación se exponen:

“ De acuerdo con lo previsto en dicho Acuerdo Marco, la asignación del contrato se ha realizado mediante el siguiente procedimiento fijado en el apartado 4.3.1 del PCAP del Acuerdo Marco:

- **Se ha establecido un orden de prelación para el lote de que se trate, conforme a la puntuación obtenida en los criterios de adjudicación del Acuerdo Marco, de mayor a menor, siendo la empresa que obtuvo mayor puntuación la de mayor prioridad, y así sucesivamente.**
- **Se ha excluido de dicha lista a aquellas empresas que, durante los doce meses anteriores, hayan resultado adjudicatarias de contratos basados, en el mismo lote en el que se realiza el basado, cuyo importe acumulado supere los siguientes porcentajes sobre la anualidad media de cada lote:**



RAUL JIMENEZ JIMENEZ		24/10/2025 16:55:21	PÁGINA: 6 / 11
VERIFICACIÓN	NjyGwJod5GKR1EGHgID2Tu9J7O5Hzs	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- 25% de 127.710,00 = 31.927,50 € en Lote 1.
- 10% de 426.493,44 = 42.649,34 € en Lote 2.
- 25% de 254.453,97 = 63.613,49 € en Lote 3.

- **La exclusión anterior de la lista no se ha aplicado en los casos en que, tras aplicar las restricciones anteriores, no quede ninguna adjudicataria disponible”.**

La empresa, en primer lugar, por orden de prelación es AUDERTIS AUDIT SERVICES SL, pero no cuenta con las acreditaciones ENAC necesarias para prestar el conjunto de servicios solicitados, en concreto respecto a la realización de auditorías sobre la norma internacional UNE-ISO/IEC 27001, por lo que se excluye de esta adjudicación concreta en función de lo dispuesto en el apartado 3.1.2.1. del Pliego de Prescripciones Técnicas:

“Se podrán contratar en este acuerdo marco auditorías de certificación del **Esquema Nacional de Seguridad (ENS)** y de la norma **ISO 27001** aunque, de aparecer nuevas normativas en ciberseguridad que exijan certificación y, si existen empresas en el acuerdo marco acreditadas para esas certificaciones, se podrán realizar contratos basados para las mismas. Los contratos basados detallarán los ámbitos y alcances de cada una de las auditorías que se requieran, especificando las características de los sistemas a auditar. El objeto del servicio descrito en el punto anterior deberá cumplir con las siguientes características.

Requisitos:

- **Las empresas auditoras deberán ser entidades certificadoras acreditadas por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) para la certificación en la norma que corresponda”.**

La empresa, en segundo lugar, por orden de prelación es BUREAU VERITAS IBERIA, S.L, que sí que cuenta con las acreditaciones ENAC necesarias para prestar el conjunto de servicios solicitados. Actualmente el importe acumulado de adjudicaciones de este lote a esa empresa durante los doce meses previos no supera el umbral establecido para el lote.

Resulta por tanto de aplicar este procedimiento la adjudicación directa del presente contrato a la empresa **BUREAU VERITAS IBERIA, S.L.”**

**SÉPTIMO.-** El 18 de junio de 2025 se produce el requerimiento a la empresa adjudicataria de la garantía definitiva y demás documentación previa a la adjudicación del contrato basado. El 10 de septiembre de 2025 se realiza un requerimiento de subsanación de la documentación previa recibándose toda la documentación solicitada, de conformidad, el día 15 de septiembre de 2025.

**OCTAVO.-** Con fecha 14 de julio se realiza petición al Sistema de Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en relación a la empresa **BUREAU VERITAS IBERIA, S.L.** como potencial beneficiaria, y al listado de decisores que intervienen en el contrato. Los resultados del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés es que todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de



RAUL JIMENEZ JIMENEZ		24/10/2025 16:55:21	PÁGINA: 7 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwJod5GKR1EGHglD2Tu9J7O5Hzs	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

bandera verde y así consta en el Informe de Riesgo de Conflictos de Interés de fecha 15 de julio. El 21 de julio de 2025 se subió a Coffee el justificante de petición Minerva y el resultado de petición de Minerva en situación de bandera verde.

**NOVENO.-** Por todo lo expuesto anteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 221.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en la cláusula 4.3 del PCAP del Acuerdo Marco de Servicios de Auditorías de Certificación, de Auditorías Técnicas, y de Formación y Concienciación en el ámbito de la Ciberseguridad, Lote 1 Servicios de Auditorías de Certificación, y en el epígrafe 3.1.2.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente,

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Adjudicar, sin nueva licitación, el contrato basado en el Acuerdo Marco de Servicios de Auditorías de Certificación, de Auditorías Técnicas, y de Formación y Concienciación en el ámbito de la Ciberseguridad, Lote 1 “Servicios de Auditorías de Certificación”, AM CONTR 2023 934533, BAM CONTR 2025 400081 “Servicios de Auditorías de Certificación para el centro de competencias de Agricultura (CAPADR, AGAPA e IFAPA) durante el ejercicio 2025”, a la empresa BUREAU VERITAS IBERIA, S.L con NIF B28205904, por un presupuesto de 23.125,00 € IVA excluido, 27.981,25 € IVA incluido.

El pago del precio se realizará con periodicidad máxima trimestral y previa acreditación de la realización de los trabajos conforme a lo contemplado en la cláusula 4.9.3 del PCAP del Acuerdo Marco y lo descrito a continuación.

La acreditación de los trabajos se realizará mediante un informe de trabajos realizados en el periodo, que se basará en, o podrá coincidir con, los Informes periódicos de actividad referidos en el apartado 3.3 “Entregables” de la memoria justificativa de 12 de junio de 2025. En dicho informe se indicarán las unidades efectivamente consumidas de cada elemento unitario de contratación, a saber:

- JORN-AUDITORIA / Jornadas de auditoría.

Este informe de trabajos realizados será aprobado por la Dirección del Proyecto, tras lo cual se podrá presentar la factura correspondiente.

La facturación se realizará conforme está establecido en el apartado 4.10 del PCAP del Acuerdo Marco.

**SEGUNDO.-** La adjudicación, sin nueva licitación, se efectúa en los términos y condiciones fijados en la oferta de la empresa adjudicataria del presente contrato basado y en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el citado Acuerdo Marco.



RAUL JIMENEZ JIMENEZ		24/10/2025 16:55:21	PÁGINA: 8 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwJod5GKR1EGHglD2Tu9J7O5Hzs	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**1. Certificaciones relacionadas con el objeto del Acuerdo Marco.**

	Dispone (SI/NO)
Acreditación mediante certificado según la norma ISO/IEC 27001 “Sistemas de gestión de seguridad de la información” o mediante otras pruebas de medida equivalentes	SI
Acreditación mediante certificado según la norma ISO/IEC 20000 “Gestión de servicios de TI” o mediante otras pruebas de medida equivalentes	SI

**2. Mejora del ANS.**

Tipo de indicador	Indicador	Descripción	Valor (Resultado deseado *)	Fórmula	Valor Ofertado Licitadora (A RELLENAR)
Equipo de trabajo	ANS 1.1	Plazo máximo transcurrido desde el perfeccionamiento del contrato basado hasta el inicio de la prestación del servicio con el equipo de trabajo ofertado para dicho contrato basado.	100% <= 14 días naturales.	Minimizar Lineal	10
	ANS 1.2	Plazo máximo transcurrido desde que el Responsable del contrato autorice la sustitución de un miembro del equipo de trabajo, hasta su incorporación efectiva.	100% <= 15 días naturales.	Minimizar Lineal	10
	ANS 2.1	Lote 1: Plazos de entrega de planes de auditoría /planes de trabajo por cada sistema a auditar /analizar desde la adjudicación hasta que, poniéndose a disposición con antelación suficiente, sean declarados aptos para su ejecución, sin que computen en los plazos las revisiones por la ADA para aprobación.	100% <= 21 días naturales.	Minimizar Lineal	10

Documentación e informes					
	ANS 2.2	Plazos de entrega de informes, documentación y materiales solicitados: número de días de retraso respecto de las fechas que hubieran sido establecidas en el plan de auditoría / plan de trabajo.	100% <= 10 días laborables.	Minimizar Lineal	7

### 3.- Precio.

#### Lote 1:

Unidad de servicio predefinida	Importe estimado (IVA exc.)	Valor Ofertado Licitadora (A RELLENAR)	Unidades anuales estimadas
<b>ELEM-AUDCER-ENS-BASICA: Auditoría de cumplimiento ENS sobre un sistema de categoría BÁSICA</b>	3.960 €	2.835 €	1
<b>ELEM-AUDCER-ENS-MEDIA: Auditoría de cumplimiento ENS sobre un sistema de categoría MEDIA</b>	4.950 €	4.253 €	13
<b>ELEM-AUDCER-ENS-ALTA: Auditoría de cumplimiento ENS sobre un sistema de categoría ALTA</b>	9.900 €	6.615 €	6
<b>TOTAL ANUAL ESTIMADO (A RELLENAR) (sumatorio de valores ofertados * unidades anuales estimadas)</b>		97.808 € (IVA exc)	

Unidad de servicio predefinida	Importe estimado (IVA exc.)	Valor Ofertado Licitadora (A RELLENAR)
<b>ELEM-JORNADA-AUDCER: Jornada de auditoría de cumplimiento normativo</b>	990,00 €	925,00 €



**TERCERO.-** El contrato se entenderá perfeccionado con la notificación por medios electrónicos de la adjudicación conforme a la cláusula 4.1 del PCAP del citado Acuerdo Marco y al artículo 36.3 de la LCSP. El plazo de ejecución del contrato de Servicios de Auditorías de Certificación para el centro de competencias de Agricultura (CAPADR, AGAPA e IFAPA) durante el ejercicio 2025 en el Lote 1 del Acuerdo Marco es de 6 meses o hasta el 31 de diciembre de 2025 (la situación que se produzca antes) a contar a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

**CUARTO.-** De conformidad con la cláusula 4.8 del PCAP que rige el Acuerdo Marco de Servicios de Auditorías de Certificación, de Auditorías Técnicas y de Formación y Concienciación en el ámbito de la Ciberseguridad, una vez efectuada la recepción o conformidad según lo establecido en los artículos 210 y 311 de la LCSP, comenzará el plazo de garantía con una duración de 6 meses. Si durante el plazo de garantía se acreditase la existencia de vicios o defectos en los trabajos efectuados, el órgano de contratación tendrá derecho a reclamar a la persona contratista la subsanación de los mismos.

**QUINTO.-** Notificar a la empresa adjudicataria con indicación de los recursos procedentes y publicar la adjudicación en el perfil del contratante.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica  
EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA,  
Fdo. : Raúl Jiménez Jiménez



RAUL JIMENEZ JIMENEZ		24/10/2025 16:55:21	PÁGINA: 11 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwJod5GKR1EGHgID2Tu9J7O5Hzs	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	